



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 01 de setiembre de 2011

EXP-EXA N° 8.403/2011.-

RESCD-EXA N° 620/2011

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 451/2011, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Análisis Matemático I de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho del día 23/08/11, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 56 a 59 y 2) Designar al Prof. Gustavo Andrés Delupí, en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24/08/11 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con el agregado: "la designación es por un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa".

Que Decanato informa en fs. 62, que el Prof. Delupí, se hizo cargo de sus funciones el día 29/08/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 56 a 59 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designado Interinamente al Prof. Gustavo Andrés DELUPÍ, D.N.I. N° 23.196121, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Análisis Matemático I de esta Facultad, a partir del 29/08/11 por el término de un (1) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva vacante en la planta docente. El mencionado cargo fue liberado por el Ing. Walter Alberto Garzón por habersele concedido el aumento de dedicación.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Delupí cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Gustavo Andrés Delupí, Departamento de Matemática, Departamento Personal de la Facultad. Síga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

CN
SMV

M^{do}g. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



/ Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA